

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MARTOC. S. A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007

Señores Accionistas:

En la ciudad de Guayaquil, a uno de marzo del año en curso, previo a la recepción de los estados financieros, presentado a mi persona por el Sr. Gerente de la compañía MARTOC. S. A., a los mismos que les realicé la revisión correspondiente y, dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de conformidad con la Ley de Compañías vigente, procedo a dar el siguiente informe:

Los estados financieros, libros contables y comprobantes que respaldaron todas las transacciones mercantiles y administrativas, estos se registraron de acuerdo a las normas legales y principios de contabilidad generalmente aceptados. Teniendo como único ingreso el arrendamiento del local durante todo el año. Los estados financieros reflejan con exactitud las operaciones económicas efectuadas durante el ejercicio del 2007, de los cuales se obtiene el siguiente resultado:

INGRESOS :		\$.	1.900,00
Ventas Netas	\$.	1.900,00	
	<u>=====</u>		

EGRESOS :		1.759,35
------------------	--	-----------------

Gastos Administrativos	1.759,35	
	<u>=====</u>	

Utilidad Bruta/2007	\$.	140,65
	<u>=====</u>	

Por lo que establece una utilidad bruta de Ciento cuarenta 65/100 USD. De los cuales se tiene que deducir la participación de los trabajadores, impuesto a la renta, reservas y otros.

La contabilidad se encuentra ajustada a las normas legales reglamentarias por partida doble, encontrando los resultados conforme a los balances. Por tal motivo el suscrito comisario de la compañía les confiere la correspondiente aprobación legal.

Guayaquil, 12 de Marzo del 2008

